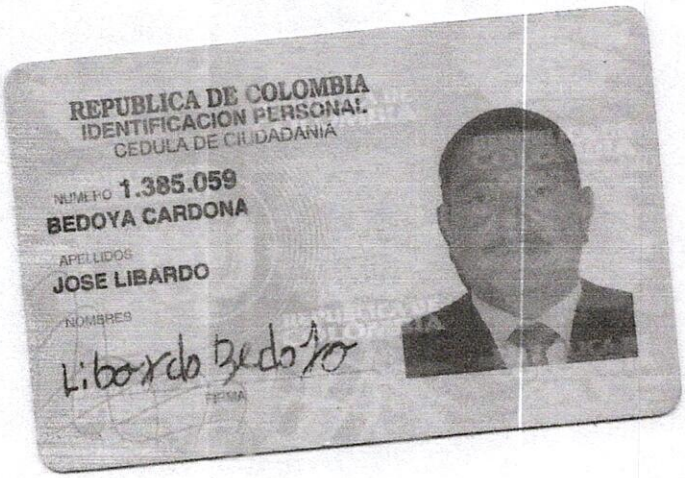
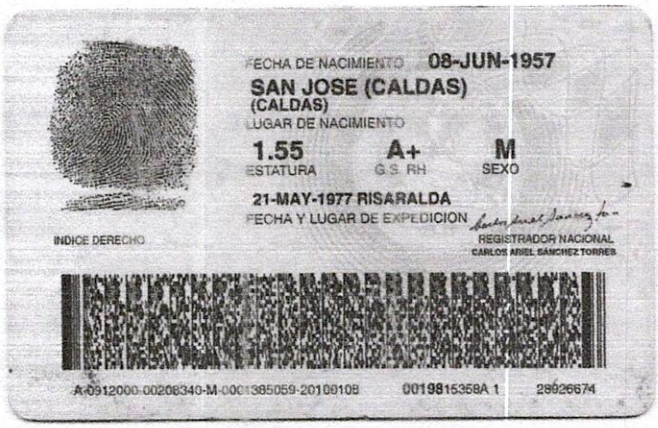

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

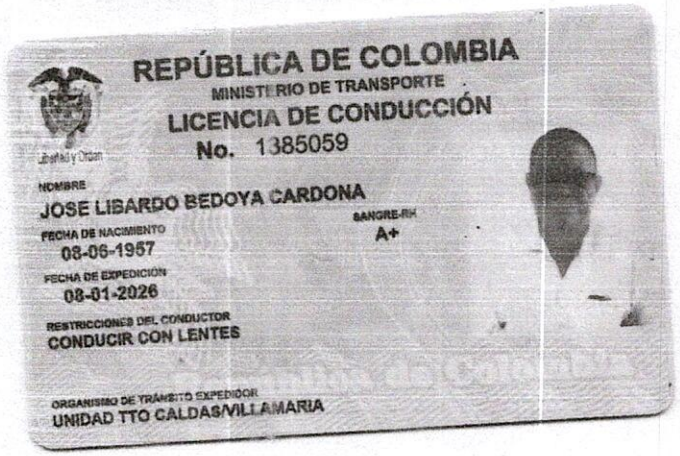
NUMERO 1.385.059
BEDOYA CARDONA

APELLIDOS
JOSE LIBARDO

NOMBRES
Libardo Bedoya

FIRMA





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1385059

Libertad y Orden

NOMBRE

JOSE LIBARDO BEDOYA CARDONA

FECHA DE NACIMIENTO

08-06-1957

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

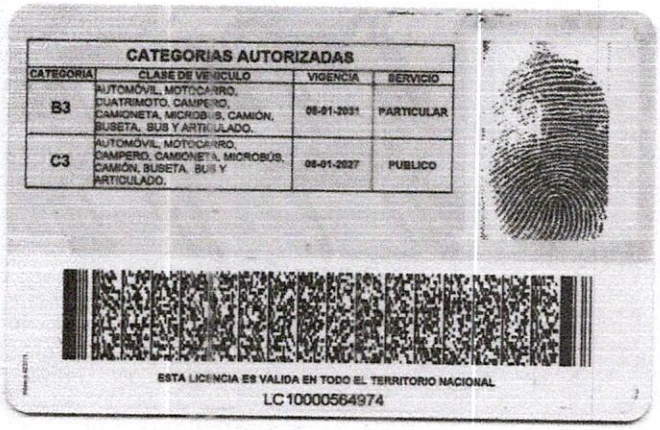
08-01-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

UNIDAD TTO CALDAS/VILLAMARIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	08-01-2031	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	08-01-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000564974

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028680105

PLACA: WEJ139	MARCA: WILLYS	LÍNEA: CJ 4	MODELO: 1962
CILINDRADA CC: 2.700	COLOR: ROJO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 9
NÚMERO DE MOTOR: TD27094552A		REG: N / VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: ******		REG: N / NÚMERO DE CHASIS: ******	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BEDOYA CARDONA JOSE LIBARDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1385059

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

IE: I

FECHA IMPORT.

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 10/03/1969

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/03/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYTTO ANSERMA

LT08000112598

S y T Rda
SOAT
Cel. 314 856 6772
Anserma Caldas

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026 1 14	2026 1 15		2027 1 14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3501809800	WEJ139	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2700	1962

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	WILLYS	
	LÍNEA VEHÍCULO: CJ 4	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27094552A	9FSBE11A06C159067	TD27094552A000000	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BEDOYA CARDONA, JOSE LIBARDO	3233663887	CC	1385059	RISARALDA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53880886	3501809800	ANSERMA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
991	$436.300,00	$226.800,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$665.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]**Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2]**Para las demás tarifas no citadas en (1).**

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183811440

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VITERBO CALDAS S A S

NIT: 901796974

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-039

Fecha de expedición: 2025/09/09

Fecha de vencimiento: 2026/09/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WEJ139

CLASE: CAMPERO

MARCA: WILLYS

MODELO: 1962

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2700

NRO. MOTOR: TD27094552A

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: CJ 4

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE L. BEDOYA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHON JAMES GUTIERREZ PATIÑO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.645723

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WEJ139	AÑO MODELO:	1982
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	MARCA:	WILLYS
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 9	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	POR CARRETERA
LÍNEA:	CJ 4		
NIVEL DE SERVICIO:	BASICO		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE ANSERMA CALDAS
NIT:	890806882
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	LA VARIANTE NO 14-06
CIUDAD/MUNICIPIO:	ANSERMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-01-2026
VIGENCIA:	DESDE: 06-02-2026 HASTA: 06-02-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

FIRMA DEL FUNCIONARIO



mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

COBERTURAS

VALORES ASEGURADOS

CERTIFICADO VALIDO HASTA 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

WEJ139

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ANSERMA COOTRANSERMA

BOGOTÁ: (601) 327 4712 / 327 4713 - NACIONAL: 01 8000 111 936

/SEGUROS MUNDIAL